

Convocatoria: se abren las inscripciones destinadas a personal policial para la Tecnicatura en Seguridad Pública

20 noviembre, 2024



La carrera está dirigida a efectivos que busquen continuar profesionalizándose en el IUSP en la modalidad “articulación” para completar sus estudios.

Desde el lunes 18 de noviembre y hasta el viernes 6 de diciembre, el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) abre la preinscripción para que el personal policial en actividad acceda a la Tecnicatura en Seguridad Pública a través de una modalidad de “articulación”. Esta iniciativa

facilita el acceso a una formación universitaria de nivel pregrado, permitiendo a quienes ya cuentan con el trayecto formativo para la graduación de Auxiliar de la Policía de Mendoza –propuestas N°171 a N°192– ingresar directamente al segundo año de la carrera.

Al respecto, el director general del IUSP, Alberto Rivero, explicó que la convocatoria está dirigida “a todos los auxiliares de la Policía de Mendoza del curso 171 al 192 que deseen continuar jerarquizándose mediante su formación profesional a inscribirse en la página *web* del Instituto Universitario de Seguridad Pública para cursar, durante el ciclo lectivo 2025, el segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública”.

Según detalló Rivero, esta posibilidad de ingreso directo al segundo año es posible gracias a “la articulación de planes de estudios similares entre el trayecto formativo de la formación profesional básica para auxiliares de policía con el primer año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública”.

Los postulantes deberán acreditar como mínimo dos calificaciones anuales y cumplir con una serie de requisitos específicos del servicio policial. “Deberán validar su formación previa, experiencia de calle, desempeño funcional y eficiencia en el servicio que define su perfil para acceder a su jerarquización”, detalló el director del IUSP.

Además, Rivero informó que los cupos son limitados, por lo cual los interesados deberán superar un proceso de ingreso riguroso. “Los cupos son limitados, por lo que deberán aprobar un proceso de ingreso riguroso y excluyente para obtener un orden de mérito conforme las vacantes autorizadas por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia”, indicó.

La inscripción estará disponible en varias delegaciones, acercando la posibilidad a las distintas zonas de la provincia:

- Sede central
- Delegación Zona Este
- Delegación Valle de Uco
- Delegación San Rafael
- Delegación General Alvear

Para conocer más sobre los requisitos y detalles de la inscripción, ingresar [aquí](#).